

Gerente

Ramón Vergès Pauli

REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN

Carmen, 3

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

# LIBERTAD

## Periódico Regionalista

### Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

Fundador

Fran.º Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS Y RECLAMOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

## HACIA LA APOTEOSIS

# TORTOSA Á PEDRELL

Pedrell. filósofo

El amigo Vergès, mi amigo del alma, se empeñó, también, en que yo dijera algo del Maestro. Escribo porque me creo obligado á nuestra sincera y leal amistad, cuyo origen se remonta á los dorados días de la infancia y porque soy de opinión que la indicación de un amigo es un mandato. Y obediencia es cortesía. De otra manera no me atrevería á levantar los ojos para mirar al Coloso de Rodas transportado á la Iberia en alas de la sabiduría, cuyos predilectos gozan en las naciones del planeta de grandes preeminencias, y para quienes es la tierra franco y libre alodio.

¡Don Felipe Pedrell! ¡Gran músico! ¡log, gran polígrafo musical! como muy acertadamente le califica el ilustre canónigo don José Matamoros.

¿Nada más?

Absolutamente profano en el Divino Arte, cuyo celestial lenguaje sólo llega á mi alma por las repercusiones del corazón que la hacen insensible al mundo cuando hieren de aquél las fibras las majestuosas notas creadas por esos colosos de la tierra, que comunicándose con el cielo, electrizan el ambiente y resueiven en lluvia finísima, invisible y consoladora como los efluvios del sol, las aterradoras nubes que produce el aliento de Belial, y que lamiendo la tierra no pueden por su densidad y malicia remontar la cima y alojarse en el Olimpo, aportar el grano de arena á esa obra del homenaje, pedestal suntuoso que ha de sustentar la corona que la inmortalidad va tejiendo en las propias sienas de Pedrell, ocupándome del insignie Maestro, gloria de Tortosa y de España, en su carácter primordial, en lo que tal vez le hace más grande ya que es el propulsor del mecanismo que tan sabia y ordenadamente ha manejado el genio de Pedrell: el alma del artista, el *psiquis* de sus obras, lo que podríamos llamar el dogma del Maestro.

Un libro con sendas páginas se necesitaría para revelar las infinitas modulaciones de ese *psiquis* musical, que revive en el Maestro en su lenguaje olímpico. Ni mis fuerzas ni los estrechos moldes de un artículo permiten semejante labor. Cifándonos, pues, resumamos:

No es necesario leer las partituras; basta fijarse en los motivos históricos que impresionan el alma del gran artista tortosino, para descubrir en él al Dante de la Música, al músico filósofo.

Fijaos bien: «El Último Abencerraje», «Los Pirineos» ¿no os dicen nada? La epopeya le atrae, lo grande le subyuga. No es el lirismo plebeyo, desprovisto de poesía, ó el aparentemente suntuoso de una casta que se desliza entre jardines exóticos, el que preocupa su mente; no es por las deslumbrantes regiones de la fantasía que lanza su número; no es en las fuentes mitológicas donde se detiene á beber la inspiración para hablar con los dios;

su fuente Castalia es el pueblo, el lirismo infantil y sencillamente filosófico de los aedos populares, el canto de guerra de los bardos campestres, lo maravilloso terreno, que por ser tal flota sobre lo humano y que forjando héroes sube y penetra en la región de lo grande y eterno. Todo cuanto, en fin, en gestación laboriosa incubaba una epopeya.

Pedrell es filósofo porque es humano, porque ha sabido aprovechar esos cantos populares que reflejan el alma de la raza y formar con ellos colosal ramillete que ha ofrecido luego á la majestad emperal de la cultura nacional. Pedrell es filósofo porque preside sus óperas un espíritu reflexivo, observador, que ordena con severa majestad y grandilocuencia el mecanismo instrumental, revelándonos sentimientos, pasiones y situaciones con la persuasión del clarividente, del genio que sabe no han de refutar los mortales cuanto nos cuentan en sus modulaciones cien lenguas metálicas que obedecen á su plectro. Pedrell es filósofo porque se penetra de lo que todos debiéramos estar penetrados, que el hombre vive en la tierra y que sólo en lo sublime de las grandes acciones puede elevarse hasta Dios.

Y en este concepto Pedrell es superior á Wagner.

El genio de Bayreuth, inspirado en los grandes poemas del Norte de Alemania, ve su espíritu envuelto por las brumas del Rhin, y con su sutileza fantasmagórica recoge el estruendo del rayo y lo encierra en el pentágono; se identifica con la tempestad y la absorbe; su genio parece entender cual ninguno los lenguajes de la selva y del arroyo, pero se olvida á menudo de que somos hombres, coharta muchas veces el albedrío de los héroes con la intervención desmedida de la divinidad en sus acciones, empujándolas, con lo que nos resta capacidad de llegar por nuestros propios esfuerzos á lo sublime. El genio de Tortosa, con el alma reposada y la mente serena sorprende los diálogos de la naturaleza en cuanto se ocupa de la humanidad; con habilidad asombrosa se apodera de la clave que encierra los enigmas de Gesta y penetra en la región de las hazañas, donde se forjan los héroes. Wagner es una figura ramayanesca, cuya silueta de grandes proporciones se dibuja en las nubes, asaetea el *Walthalla* y sus dardos caen con estrépito sintonico en la copa de *Graal*. Es el *Walmiki* de la Música moderna. Pedrell es una figura homérica, es más antropomorfo, más griego, que irradiándose en la tierra se proyecta en el palium de nuestro cielo por reflexión reciproca de ideas y sentimientos patrios. A no ser el Dante de la Música por la filosofía que preside sus obras, merecería ser llamado el Homero del Divino Arte.

Ha creado la ópera nacional al escribir en música dos páginas gloriosas de nuestra historia, las que podríamos llamar *Iliada* y *Odisea* ibéricas. Rememora una al contarnos las tristezas del último abencerraje, la sal-

vación de Europa del poder musulmán, compendio de narraciones heroicas en las que campea el valor de los españoles, á quienes cabe la honra de haber detenido el avance y evitar el contacto de ambas castas de la Media Luna; epopeya que empieza con los amores de Florinda y don Rodrigo y acaba después de siete siglos de sangrienta lucha con la caída de Granada y el llanto de Boabdil el Chico. Recuerda la otra luchas pasionales religiosas, carrera brillante del Cristianismo criado y mecido en España por el aliento de la fe en los corazones y bajo la salvaguardia del poder real y de la ley, el que acaba por triunfar en aquella célebre jornada que inmortaliza Pedrell con el lenguaje de los dioses en la última parte de su trilogía.

¿Es filósofo Pedrell?

No es preciso escribir tratados de filosofía para acreditarse de filósofo. Son muchas las obras didácticas que encierran en sus páginas grandes enseñanzas, de mayor provecho á la humanidad que algunos tratados especiales versantes sobre materia determinada.

Si no fueran bastante los motivos de las óperas de Pedrell á acreditarle de músico filósofo, ahí están sus sabias conferencias de musicología dadas en el Ateneo de Madrid, cuya serie es un tratado monumental compuesto de filosofía musical, el alma, el cerebro receptor, los nervios vinculadores de esa trama artística y al parecer abstrusa, que, derivando de los Aedos, perfeccionándose en Terpanro de Antira y gradualmente en los grandes filarmónicos de los siglos medios y contemporáneos, ha llegado tal vez al sumum de la perfección al vibrar de las notas emitidas por los metálicos instrumentos, creados por la sabia comprensión de nuestros modernos cimales en lo que atañe á las armonías de la naturaleza.

He puesto mis manos pecadoras en ese monumento del homenaje. Perdóname el genio mi atrevimiento. Y vosotros, lectores, no me culpéis á mí; culpád á Vergès.

MARIANO ALIART Y GRIÑO

Barcelona 16 julio de 1911.

## Recuerdos históricos

### Estancia del Rey don Felipe II en Tortosa á últimos del año 1585.

Después de haber tratado el cronista de lo relativo á la parte religiosa, se ocupa de lo perteneciente al orden público y dice: Que la ciudad se gobernaba por tres jurados, á los cuales se añadió otro en las córtes recientes de Monzón. Que éstos visten una ropa larga colorada, forrada de terciopelo negro, con lo cual se designa su autoridad. Además de ellos hay un consejo general, compuesto de setenta y dos vecinos, que se nombran cada año el mismo día de la Ascensión. Hay también un Veguer de la ciudad, y su lugarteniente, los cuales pone S. M. y quita á su parecer. Estos asisten á la justicia civil y criminal que se administra.

En lo civil se juntan con dos ciudadanos, que la ciudad nombra cada año

el día de la Ascensión por jueces ordinarios, y tienen un doctor en leyes por asesor. De cinco sentencias dadas por éstos se puede apelar en la ciudad en las cosas civiles tan solamente. En los procesos criminales asisten al Veguer y su lugarteniente cuatro pares, para dar sentencias con semejanza de asesor, cuyo oficio es hacer el proceso hasta que se concluye, y tiene el primer voto de los jueces después que lo ha relatado. La sentencia criminal se da por la mayor parte del consejo general.

La ciudad también tiene dos *almu-tazafes* y dos *consules*, que entienden en las mercancías de la mar y del río. Además, añade, que en la pescadería hay colgada una tabla donde se manda que la libra de pescado se venda, desde la fiesta de San Miguel hasta el día de la Resurrección, á cinco dineros y el demás tiempo á diez dineros.

Las puertas de la ciudad, dice, son cinco; de las cuales dos están á la parte del mediodía, á saber, la de San Francisco y la del Temple, ésta dicha así, por los Templarios que tenían cerca de allí su casa. La tercera puerta que mira al levante se llama del Valle (del Vall) por el valle que está entre por peñas, y sale por una llanura. La cuarta puerta se llama de San Jaime, porque está allí su parroquia. Y la quinta puerta se dice del puente, porque por allí se pasa el río Ebro.

Respecto á medios de instrucción, dice que había suficientes, pudiendo la juventud instruirse y prepararse para ir á Lérida, á fin de estudiar y graduarse en la respectiva facultad.

Entre otros edificios públicos, Tortosa tiene la Lonja, junto á la Ribera, donde acuden los mercaderes, y otra casa que llaman del General, donde se pagan los portazgos y derechos.

Hablando del puente que hay en el río Ebro, dice, que se sostiene sobre diez barks, ligadas con grandes maderos, para que no se lo lleve el río en las grandes crecidas que tiene. Y á propósito de esto dice, que hace unos tres años y medio, ó sea el 27 de Mayo de 1582, tuvo el río Ebro una crecida tan grande, que era la mayor de que había memoria hasta entonces; de modo que entre la ciudad y la huerta, la corriente del río derribó unas trescientas casas.

## MADRID

Si no fuera por las noticias de Marruecos, donde las cosas se están poniendo del todo mal, nos aburriríamos lamentablemente.

Los consumos, su supresión y su sustitución han dado de sí todo lo posible. El asunto del subsuelo huele demasiado mal para que nadie se acerque á él. Y en cuanto á las cosas veraniegas, tienen escásísima importancia.

Pero gracias á Marruecos hay asunto para las conversaciones. Los belicosos quieren conquistar las Galias y recuerdan á todas horas á Daoiz y Velarde; los *bien enterados* os dicen que hay varios tratados secretos que impedirán la conflagración universal. En cuanto á los prudentes, se duelen de lo sucedido y temen una de *époulo bárbaro*.

Mientras, nos achicharramos. Nuestro estado es muy parecido al que de-

ben tener los condenados en las calderas de Pedro Botero. Puede que el señor Botero se haya dado una vuelta-cita por Madrid y no nos haya dejado tarjeta.

Hay pocas diversiones. Un teatro, un music-hall y varios cines. Además el hermoso Parque del Retiro, donde toca nuestra formidable Banda Municipal. Y en el Teatro de la Ciudad Lineal, luchas greco-romanas y unas lindas mujeres que cantan y hacen cuadros plásticos en el traje de la señora de Adán (*née Eva del Paraíso*).

La gente del pueblo (ya sabemos que también tiene su corazoncito) baila en las kermesses.

Y no ocurre más. Si yo quisiera hacer un símbolo de Madrid en este verano; diría que es un inmenso botijo que rezuma.

Tomás BOBBAS.

Madrid Julio de 1911.

## “Libertad” á la Plana

Quatre mots.—*Professó civiva y Jochs Florals.*—*Assamblea Marítima.*—*Festa positiva.*—*Un banquet al Pinar y festa de l'Aviació.*—*El Centre Regionalista.*—*Castelló surge et am-bula.*

Al anunciarse la primera Assamblea Marítima de Llevant vaig fer el ferm propòsit d'assistirhi. Vaig d'úptar quina representació portar y donada ma afició al periodisme decidí anarhi com á *capaller de la ploma*, mercès al amic Vergès, en representació de LIBERTAD. Y en aquesta doble representació de cronista convertit en assembleista, d'assembleista convertit en cronista de les festes y de l'Assamblea per lo tant, procuraré que una y altra marxin tan harmoniosament unides que una no perjudiqui á l'altra ans be abdubes se confonguin en un tot. Y dits aquets quatre mots qu'he considerat precisos, poso á contribució la memoria, l'enteniment, la voluntat, l'ànima tota, pera cumplir fidelment l'encarrech que inmerescudament s'han dignat ferme y que per la índole del mateix com á fill de la ciutat blanca que al mar empresona ab sos bruns braços polítics per l'espanyol riu, procuraré dignament complir, comensant ma tasca al posar aquí punt y apart.

Al arribar á la perla de la Plana la tarde del mateix dia que comensá l'Assamblea, vaig experimentar una viva contrarietat en contraposició á la satisfacció per camí rebuda. A Benicàsim un estol de peregrins de totes edats, lluhint en llur pit la medalla de sant Pasqual, pujaren al tren dirigintse á la població hont el cos del sant devot de la Eucaristia se venera. ¡Oh quant me satisfeya veurer aquets homes sens por del que dirán, fant cas omís del malehit respecte humá, ostentar en llur pit una medalla! Els peregrins han fet sa via y jo m'he endinsat á la ciutat. La ciutat está de festa, y la ciutat ¡ay! se pert al festejarse. Mas no mancarán valents que á la ciutat deslliuraran de porca y tiránica tutela, valents que passen entre la gent immensa sense esser vistos y

que somnien, dolçament somnien al calli de la llar. Els romàntics que no somnien farán florir el nou ideal.

Una *procecion rítmica* ha passat pel meu davant. Les senyeres republicanes seguides del *poble sobirà* al so de l'himne que porta a la guillotina a Lavoisier, acompanyat de les *artístiques* notes de *La Corte de Faraón*, ha anat a depositar unes coronas al monument de no se quins «martres». Y al veurer les autoritats presidint la *procecion*, per ma ment han passat els fets vandàlics de la setmana trágica, perpretats—ells se'n alaben—per aquells correliogonaris dels que anaven al cap de la manifestació republicana.

Per aixó al veurer passejar triumfant la republicana senyera pels carrers castellonencs, al contemplar al pobre poble a qui constantment se'l traheix i se l'enganya, he experimentat una viva contrarietat, la contrarietat de que un comens vos parlava.

Que la passejin triumfanta la senyera del Terror, pero creguin les autoritats castellonencs que el poble que te per himne el de Rouget de l'Isle, millor dit fora de la sanch, el poble que honora a sos heroes al compás de pornográfica sarsuela, es a dir, el poble sens noció de lo artístich, y lo que es mes trist de la veritat que ve de Deu, es el mateix i no s'as dupti del 93 de França, de la Porta Pia, de la Ferreira do Paços. Y d' aquest poble si Deu ab sa infinita misericordia no se'n compadeix, mal el veig, tan mal que fins sento esgarriñanses.

Mes jo espero de la joventut pera qui al final me guardo, d' aquesta joventut que com vol el poeta

*tot somniant fulleja lo libre del passat, treballa, pensa, lluita, mes creu, espera y ora.*

Y la joventut te'l camp abonat y aixó ho veurem parlant dels Jochs Florals per via de mostra.

Patria, Fides, Amor. La lira del poeta, del murciá poeta, el cantor dels pobres, ha ressonat bellament y ab la *Canción de los humildes*, s'ha cantat la Patria, la Fe, y l'Amor. L'Amor ha aixecat aquestes grans catedrals hont la Patria se combrega impulsada per la Fe. Aquets humils do fe senzilla, nienets dels ulls d' aquell Obrer de Nazareth que moria en infame creu per amor a la humanitat pecadora, obrintlos de bat a bat les portes de la patria de son Pare, han sigut cantats pel poeta dels humils. Fugitiu de sa eterna desventura, diu el cantaire, atret per la bellesa de la regina—doña donzella vull dirli jo—a sos peus arriba el cantor dels humils. Y al veurers deslucmenat pel luxe y la riqueza, la pobresa enlayra

*pues no sabe rebelarse porque Dios lo manda así.*

El poble ha sigut ferit al mitj del cor. La Gracia ha obrat sobre ell. Y al ovacionar al poeta, no fa a la mansetut a la humiliat, al treball que acaba de cantar.

Crist regna, Cris impera, Crist triomfa. Y oblidant aixó que'l públich li acaba de demostrar, el mantenedor, el jove diputat radical, N' Alvar d' Albornoz, s' aixeca a parlar. Al comensar vacila, y ni la bellesa de les damiseles poden inspirarlo, ni ls amichs que l' envolten poden treurel del compromís. S' oblida de cantar les tres columnes sobre qui la institució poética descansa, diu quatre adozzenades frasses propies pera un mitin dels de la seua corda y acaba com pot son mal forjat discurs. Simó Pere ha triomfat de Simó Mago. Crist regna, Crist impera, Crist triomfa.

A la primera sessió de l' Assamblea no hi vaig assistirhi, a les sessions de les comissions per la tarde tampoch. Justament aquella tarde arribava.

Vaig estar donchs a les sessions consecutives, de les que no vaig pendrer notes donchs hagués sigut tasca larga relatar fil per randa els lluminosos discursos pronunciats. Diré solament que Rahola plantá e pabelló

catalá, que s' contestaren totes les ponencies prácticament deixant apart teorías qu' en actes aixis para res serveixen. Les comunicacions, al transport dels productes del interior al litoral facilitant llur sortida y dels del litoral al interior facilitant llur entrada, tractats de comers particularment ab Cuba, ports de refugi, compliment de les lleys de pesca, crédito rural marítim, construcció naval, ports franchs y zones neutrals, podariu naval militar, accidents del treball y altres punts que'm deixo involuntariament, foren tractats admirablement per l' Assamblea, malgrat lo migrada que aquesta fou en nombre. Feina positiva donchs fou lo qu' en ella s' feu.

De les festes en que ls assembleistes foren obsequiats sols a una vaig assistir. Al banquet al Pinar.

Entre pins y vora mar en una taula en forma de T se celebrá, seyent en la presidencia Mme. Marie Garnier, Governador civil y militar, Comandants dels «Nueva España» y «Temerario», Secretari General de la Lliga Marítima señor Navarrete, Comandant de Marina de Valencia en representació del Comandant General de Cartagena, Tinent Fiscal de S. M. señor Selma, els diputats Santacruz y Alborno, don Enrich Gimeno y l' aviador M. Garnier. Indistintament ocuparen els demés llocs els assembleistes.

El banquet servit per l' Hotel Suis res dixá que desitjar; veusaquí el Menu.

Entremesses, Paella a la Valenciana, Llangostins salsa tártara, Filet a la Broche Chartreux, Almon Glaccé, Formatjes, fruites, galletes, café, licors y cigarros. Vins, Claret país, Blanch país, Mòat Chandon (xampany.)

No hi hagueren brindis. Y camí de l' aviació.

Mr. Garnier volá sobre Castelló admirablement. Fou bonica festa, la de l' aviació.

A Castelló hi ha un Centre Regionaliste y aquet Centre es compost tot per jovent. Cent son els joves que'l componen, com cent eren el consellers barcelonins tant de joyosos de les patries llibertats. Tots ells son convenuts de l' ideal nou, y solament per aquet ideal viuen. Y en aquell petit casal del carrer Major hont s' hostatjen tot somniant preparen la vera Revolució. A mí m' apar aquet local, el café de Pelayo desaparegut ja d' hont sortí l' actual Catalunya y auguro pera ell que sia altre tant pera Castelló y pera la Plana.

Mes jo crech, que nostra comarca ha d' esser el punt de pas, d' unió propiament dit, entre Valencia y Catalunya. Les condicions especials de Tortosa sembla que ho diguin. Mes sobre aixó vull parlarne altre dia. Ara sols vull dir, que Castelló despertarà aviat, sols manca que una colectivitat deixant sa torra d' ivori, surti al pas y digui: *Castelló surge et ambula.*

LLUIS DE MONTSIÀ.

Sant Carles de la Rápita y Juliol de 1911.

## Acción social

VI.

Vayamos por partes. Procedamos con método a fin de no caer involuntariamente en confusión.

Estudiemos primeramente el fondo y la forma, trazando mentalmente el esquema de lo que sería nuestra «Gaceta Agraria». Luego trataremos de su administración, desarrollo y difusión: he aquí las dos partes a estudiar.

Tengamos aquí presente cuanto llevamos dicho en los cinco artículos precedentes de esta sección, cuyo texto encierra las razones que nos mueven a proyectar estas ideas.

Nuestro objeto es elaborar una emulsión que endulce los elementos medicamentosos, naturalmente acres, de la fórmula salvadora. Ya dijimos que se trata de un caso de pedagogía, cuyos

principios y reglas hemos de seguir si no queremos se frustren nuestros propósitos.

Esbozemos el proyecto:

Sección oficial.—Índice de cuanto se contenga en la «Gaceta de Madrid» y publicaciones oficiales referentes a cuestiones sociales y agrarias por medio de leyes, decretos y toda suerte de disposiciones que dimanen del poder ejecutivo, dándolas traslado indicadas, resumidas ó íntegras, según sea la importancia y extensión de las mismas las cuales serán comentadas ó glosadas en capítulo aparte, a fin de que los representantes en Cortes, en las cuestiones no legisladas pero cuyos proyectos de ley hayan sido autorizados a ser leídos en el Parlamento, las Cámaras y entidades oficiales y las de representación popular, puedan orientarse é intervenir en todo aquello que consideren perjudicial a los intereses que cada cual represente, con el fin de armonizarlos todos y proceder a la formación de un anteproyecto, en el caso dicho, ó pedir la derogación de los decretos ó reales órdenes que lesionen los intereses generales del país. También pueden caber en esta sección, título aparte, cuantas disposiciones dimanen de los Consejos de Administración, Juntas de Gobierno, etc. de los Bancos y Cámaras Agrícolas, Bancos del Trabajo, pensados por el notable economista don Francisco Muñoz del Castillo, Consejos Superiores de Agricultura, Sociedades Económicas, Montepíos, Cajas de Previsión y Ahorro y Seguros Agrícolas. Anuncios de estas mismas entidades que interesen el cumplimiento de lo estatuido y legislado.

Sección de fondo. Editoria.—Trabajos económicos sociales de aplicación a la clase labradora, política de asociación comprensiva de cuanto tienda a mejorar los intereses de los propietarios y las condiciones de trabajo de los colonos y jornaleros mediante la ordenación y división del mismo; propagación de la idea de agrupación única comarcal é institución de cooperativas de crédito y de producción, así como de las de consumo en localidades apropiadas y fundación de cantinas en las colonias y predios de cultivo intensivo en las épocas de recolección; el obrerismo manual y agrícola ante la política de partido, política económica rural, institución de escuelas ambulantes en el campo, conferencias de extensión universitaria de aplicación a las artes agrícolas y de cultura general como escuela y complemento a la labor instructiva del maestro; establecimiento, fomento y conservación de estaciones, granjas y campos de demostración; complemento de educación física por medio de la gimnasia rítmica, juegos olímpicos, concursos de cultura física y de virtudes, de coplas ó canciones morales aplicables al ritmo de la gimnasia, certámenes y fiestas en primavera y otoño para celebrar y festejar la florescencia y la fructificación, estimulando con premios y distinciones a los mejores factores de trabajo y émulos de la virtud, según las pruebas del concurso y el resultado de las notas que en la sección educativa reseñaremos a la mejor ordenación y justipreciación de los méritos, etc.

Como no es posible de momento detenernos a explicar el desarrollo de cada uno de los puntos mencionados, que por otra parte tampoco puede ser obra de un solo hombre y es necesaria, por tanto, la colaboración, solamente nos detendremos y en pequeña estancia, antes de seguir adelante para lanzar una idea que puede hacerse extensiva a otras cuestiones aquí citadas, siempre que lo permitan las índoles de las mismas y los medios disponibles de aplicación: la gimnasia rítmica, por ejemplo. Donde no haya maestro y mientras no se generalice el sistema de escuelas ambulantes no sería posible que el cura, que en cualquier aldeluela ó poblado hay persona que ejerce este sagrado ministerio, se

encargase una vez por semana de instruir a los mozos de su feligresía en esta parte y en otras de nuestro programa? Diréis que qué entiende el cura de esas cosas. Tampoco son médicos los sacerdotes y sin embargo en algunos Seminarios se enseña algo de Medicina a fin de que puedan aplicarla en casos extremos y en los individuos de su parroquia, cuando falta la asistencia facultativa. A mayor abundamiento y como prueba de que no es descabellado nuestro plan, en las oposiciones a una canongía recientemente celebradas en esta capital y en las que por cierto tomó parte nuestro paisano el doctor Montagut, el señor Obispo, Dr. Laguarda, ordenó inclusión de temas de sociología y acción política social. Visto ello ¿no podrían darse clases teórico prácticas de gimnasia rítmica en los Seminarios, que a más de habilitarles para enseñarla luego contribuiría al mayor desarrollo y vigorización física de los seminaristas y las que lejos de servirles de estorbo les proporcionaría un segundo recreo? ¿No podría ser el Seminario de Tortosa el primero de España en esta innovación de progreso cultural y moralizador a un tiempo?

A fé que la diócesis de Tortosa por su extensión y carácter rural se presta a esta clase de ensayos, cuyos ejercicios contribuirían sin duda alguna a estrechar más los lazos de unión entre la Iglesia y el pueblo, porque en lo sencillo y recreativo es en lo que las gentes sencillas se fijan más, y aprenden mejor una moraleja contada bajo el ritmo de un salto ó de un golpe en armonía de estancia ó a compás que no en la oratoria de un sermón por fácil y elocuente que sea, sobre todo entre la juventud, que es de por sí distraída, y constituiría este aliciente para el sacerdote, respecto a ella, un complemento del apostolado.

Y facilitada les las encontraría el Seminario, ya lo creo. ¿Acaso no hay en Tortosa un músico activo, laborioso, inteligente, que sea capaz de multiplicarse y de dar cima a la obra?

Yo ya conozco dos.

Sucesivamente seguiremos la división de las secciones que nos falta mencionar, ocupándonos del glosario, sección técnico científica, sección educativa, la más importante puesto que la consideramos complemento y resumen de las demás por la forma de su exposición, sección varia, de anuncios y últimamente la informativa ó de consulta, que sería también de mucha utilidad a los agricultores, ya que les facilitaría toda suerte de datos, informes y contraseñas de sociedades, de compañías, casas expendedoras, marcas de maquinaria, instrumentos, etc. a fin de evitarles fuesen sorprendidos en su buena fé y ahorrarles pérdidas y disgustos.

MARIANO ALIART Y GRIÑÓ.

Barcelona 24 julio de 1911.

## Notas de historia regional

Peníscola 18 de Julio de 1911.

Sr. Director de LIBERTAD.  
Tortosa.

Muy Sr. mío y estimado amigo: Lástimo recuerdo dónde que entre Borja y Ainzón se veía, hasta hace poco, una cruz pintada en el tronco de un olivo. Aquí (decía un militar retirado a sus hijos,) los franceses asesinaron cobardemente a cinco pobres cadetes españoles, casi niños, cogidos en la batalla de Tudela.

Después se descubría y rezaba por aquellos mártires de la patria. Desapareció el olivar; pero jamás los hijos del soldado de la Independencia, al pasar por el sitio referido olvidan la escena.

Tampoco los hijos de Peníscola a pesar del tiempo transcurrido olvidan las tristes escenas a que dieron lugar las hordas francesas cuando se apoderaron de esta pequeña ciudad. El párroco de aquel tiempo las dejó escritas en una nota que se encuentra en uno de los libros parroquiales y que copia-

da al pié de la letra dice así:—«El día 30 de Agosto del año 1812, el Gobierno francés que ocupaba la Plaza y ciudad de Peníscola por entrega que de ella hizo el cobarde y fementido don Pedro García Navarro, Brigadier y Gobernador interino de Peníscola en ausencia de su legítimo Gobernador don Luis Antonio Florez, zeloso de que los mui fieles i leales ciudadanos les tramaban alguna rebelión para apoderarse de la ciudad i sacudirse del yugo tiránico con que oprimian i degradaban la fidelidad de todos los vecinos; Mandó, que todos los habitantes de la ciudad desde los diez i seis hasta los cincuenta años, se saliesen inmediatamente de Peníscola, quedando inhíbidos de volver a entrar en ella hasta que el Gobierno dispusiese otra cosa; en inteligencia que el que inobediente a esta orden se encontrase en la ciudad sería castigado i sacado ignominiosamente i a la baioneta de ella. Con este motivo fué sacada en este día toda la gente desde los diez y seis hasta los cincuenta años, habiéndose ordenado que para esta operación se abocasen los cañones por las bocacalles a fin de prevenir la resistencia de los vecinos; mas no llegó esto por no ser necesario; pero fué día de llanto esta día desde el punto en que se dió esta orden con la tropa armada y al frente de todo el Pueblo: la Madre lloraba al hijo; la Mujer al Marido i los Niños a sus Padres, viéndose sin ellos los hijos i los más sin compañía, sin permitirseles sacar ningun comestible para su subsistencia: mas al fin a ruegos y persuasiones que yo hice al Gobernador francés, como Pastor y Cura Párroco, se permitió sacar el comestible ropa i alaxas de casa; i con esto se salió todo el Pueblo excepto unas veinte familias a quienes las circunstancias no les dictaban el salirse de la ciudad por entonces. Con el Pueblo me salió yo tambien i me fixé en Benicarló, para desde aquí atender a lo que fuese necesario, sacando de la Iglesia las ropas i ornamentos que fué permitido sacar para conservarlas del modo posible hasta que Dios Nuestro Señor nos restitua a nuestra amada Patria. Desde dicho día toda la gente se estableció parte en Benicarló, parte en Irta i parte en las huertas, sufriendo todas las privaciones i incomodidades que consigo lleva esta infeliz suerte. Algunas gentes se fixaron en la Hermita de San Antonio Abad, i por ello me pareció conveniente llevar allí parte del agua bautismal i los Sts. Oleos para ocurrir a la administración de Sacramentos del modo posible, para lo cual bendije un pedazo de terreno contiguo a la Hermita para enterrar religiosamente a los que muriesen, pues no era posible enterrarlos en el Cementerio de la Ciudad. Allí se les dice Misa todos los días de fiesta, subiendo desde Benicarló ó bien yo en persona, ó bien otro quando no he podido subir, para que los que allí se congregan de las Irta i huertas no carezcan de este auxilio, ya que la dura necesidad los obliga a vivir en chozas, en cuavas i por debajo de los árboles sufriendo los mayores trabajos. Por lo mismo no hai que extrañar que si alguna partida de Matrimonio se halla antepuesta ó postpuesta a otra, pues las circunstancias i administración de Sacramentos en dos partes no permitan otro. Porque en Peníscola i dentro de ella puse en mi Nombre i en representación mia como Cura Párroco al P. Fr. Antonio Foix Religioso descalzo de San Francisco i fuera de ella cuidó yo mismo de la suerte y modo que lo permiten las criticas y duras circunstancias. Todo lo qual yo el insfrascrito Rector de la Iglesia Parroquial de la desgraciada Ciudad de Peníscola lo noto aquí para memoria en lo sucesivo i para que los Venideros entiendan los trabajos que sufrimos con constancia, por ser fieles a nuestra Religión y a nuestro Rei i a nuestros principios; reservando el notar lo que ocurra en lo sucesivo. Don Joaquín Balaguer Pbro. Rector de Peníscola.»

En el mismo libro, algunas páginas más adelante, se encuentra otra nota del tenor siguiente: «Día 25 de Mayo de 1814. Las tropas francesas evacuaron la Plaza de Peníscola, ocupada vilmente por las mismas desde el 4 de Febrero de 1812 por entrega que les hizo don Pedro García Navarro Gobernador interino de la Plaza; i el mismo día 25 de Mayo de 1814 entraron en ella las tropas españolas, i hallaron la Ciudad horrorosamente asolada sin más casas que de diez á doce que no estuviesen del todo asoladas; mas al fin marchó el enemigo; gracias sean dadas al Dios i Señor de los Ejércitos. La Iglesia Parroquial casi asolada está llena de víveres i inservible hasta que se evacue todo.—Balaguer Rector de Peníscola.»

De usted affmo. S. S. amigo y Capellán Q. B. S. M.,

RAFAEL ORTEGA, Cura.

### ADMINISTRACION DE LOTERIAS

Ha tomado posesión del cargo de administrador de Loterías de esta ciudad don Francisco Cid y Altés. Dicha Administración queda instalada desde hoy interinamente en el despacho del fabricante de aguarnientes y licores don Rufo Fusté y Capera, calle Campomanes, frente al cine Moderno, cesando de dicho cargo don Juan Tallada que con carácter de interino venía ejerciéndolo desde el fallecimiento de don E. Carpa.

### Crónicas veraniegas

## TORTOSA

EL INTERIOR DE LA CATEDRAL.—LA CAPILLA DEL SAGRADO CINGULO.—CUADROS Y OTROS OBJETOS DE ARTE.—PROFANACIONES ARTISTICAS.—MI EXCELENTE «CICERONE».—LA HISTORIA DE TORTOSA ENCARGADA POR EL AYUNTAMIENTO.

Lo que más impresiona en ella es la elevación de sus bóvedas. Son muy altas, y como el arca es pequeña, aun lo parecen más. Es lo contrario de lo que pasa en nuestra catedral de Valencia. Tiene la de Tortosa tres naves, divididas por veinte columnas, que separan las laterales de la central viniendo á reunirse en semicírculo en un ábside menor, gallardísimo, ceñido por las naves laterales, que forman el ábside mayor. Esta parte del templo es la que tiene un carácter más original y la que resulta más hermosa. A las nueve arca-das góticas del altar mayor corresponden otras tantas capillas ábsidales, y algunas de ellas, en sus muros de separación, tienen calada la piedra de una manera elegantísima. El presbiterio, vestido de damascos rojos, es muy sencillo, y el retablo mayor se reduce á un políptico esculpado de gusto románico que se dice era el altar portátil que llevaba en sus campañas el conde de Barcelona Ramón Baránguar IV, conquistador de Tortosa. La imagen de la Virgen, que hay en él, es Nuestra Señora de las Estrellas. Como de costumbre, el coro está en la nave central. También es obra posterior, al fines del siglo XVI. Labró la sillería, que es de roble de Navarra Cristóbal de Salamanca, á quien se debe también la de la catedral de Sevilla. En las capillas laterales, que son muy grandes, hay enormes altares, unos barrocos, otros del gusto académico, de poco mérito todos ellos. Los más próximos al presbiterio tienen cuadros de nuestro Lopez. Uno representa á San Rufo, antiguo patrón de la ciudad, y otro á San Agustín.

A los pies del coro vi otro cuadro de mayor mérito. Atribúyese á un pintor valenciano más insigne, al Españolito, y tiene, en efecto, sus rasgos característicos. Representa el entierro de Cristo. Y la Cinta de la Virgen? Preguntará el lector, que conocerá sin duda la de-

voción que no sólo en Tortosa, sino en toda España se profesa á esa sagrada reliquia, á la cual se ampara la mujer en el trance más solemne, más doloroso y á la vez más grato de su vida. El Cingulo de Nuestra Señora se conserva y venera en una de las capillas de la catedral, capilla espaciosa y fastuosamente decorada, obra del siglo pasado, en la cual se procuró acumular los primores del arte y las preciosidades de la naturaleza. Hay dos cuadros de Lopez, coplas de Mengs, cuatro de Espinosa alusivos á la historia de la Cinta, y una riqueza admirable de mármoles, con los cuales está labrado el altar.

Todos ellos son de estas montañas. Un trozo del Sagrado Cingulo está colocado aparte, en un precioso reliquiario, que se conserva en la sacristía. Este es el que se envía á las reinas cuando van de parto.

En esta sacristía se guardan objetos muy interesantes por su mérito ó por su antigüedad: cálices, cruces, ornamentos sagrados, ropas, etc. No es posible verlo todo en una rápida visita, ni manos describirlo en un artículo como este. Pero no quiero omitir una cosa que me llamó mucho la atención: la pila bautismal. Es la taza de una fuente que tenía el Papa Benedicto XIII en su palacio de Peníscola. Tiene forma octógona: en los cuatro lados menores se repite en alto relieve el escudo del famoso anti-papa, coronado por tiaras. En los otros cuatro hay una cabeza de león que sirve de caño, y á los lados de ella dos figuras de hombres ó de animales luchando.

Este templo no ha sufrido, como casi todos los del reino de Valencia, la completa transformación que ocultó la antigua fábrica ojival. Esta se conserva en su primitivo estado. La restauración se limitó á la fachada principal, á la capilla de la Sagrada Cinta, al coro, que ha sido despiadadamente cerrado con feisimas tapias, y á la mayor parte de los altares. Pase que esté se hiciere en otros tiempos; pero no tiene perdón que en el nuestro se cometan profanaciones artísticas, como arrancar las losas del pavimento para sustituirlas por un piso de portland con bonitas fajas y dibujos de varios colores, y enjalbegar la torre de las campanas. Hay necesidad imperiosísima de que en todos los Seminarios se establezca una cátedra de Arte cristiano. Abundan en verdad los sacerdotes ilustrados, y esto ha podido comprobarlo en mis excursiones artísticas. Pero también hay muchos tan privados de todo sentimiento estético y erudición artística, que consienten, si no promueven, los mayores disparates en los templos que tienen á su cuidado. He aquí un tema para los Congresos Católicos, más adecuado que algunas de las cuestiones que en ellos se tratan.

No se hubiesen hecho en la catedral de Tortosa los desaguisados de que me quejo, si todos los tortosinos fueran tan cultos y tan amantes de su país como mi acompañante y guía D. Federico Pastor, uno de los corresponsales más antiguos y más digno de *Las Provincias*. A él se deben los estudios que se están haciendo sobre la historia y antigüedades de esta ciudad, publicados la mayor parte de ellos en la revista que se titula *Tortosa ilustrada*, sostenida por un pequeño núcleo de amantes de las letras y las artes. Algún efecto producen sus celosos trabajos, y prueba de ello es que el Ayuntamiento tortosense ha encargado al señor Pastor, al erudito doctor Sr. O'Callgaán y á algunos otros aficionados á estos estudios, que escriban la historia de la ciudad. No es este un trabajo que pueda hacerse de cualquier modo, y justo sería que la corporación municipal proporcionase á la comisión nombrada los medios necesarios para cumplir bien su cometido.

De todas maneras, felicito á Tortosa por tan plausible iniciativa, y otro día diré algo más de tan importante población.

### Del homenaje á Pedrell

Nuestro Sr. Obispo.—La Prensa.—Los pueblos de la comarca: Alcanar, San Carlos de la Rápita.—Cunde el entusiasmo.—¿Qué piensa hacer el Ayuntamiento de Tortosa?

Nuestro venerable señor Obispo ha donado cien pesetas para el homenaje y ha escrito un bellissimo pensamiento para el libro que se dedicará á Pedrell. Este ejemplo de nuestro Prelado ha sido muy bien acogido por la opinión.

Los más importantes periódicos de España empiezan á adherirse al homenaje.

Ultimamente *La Veu de Catalunya* lo hace en los términos más entusiásticos y laudatorios.

En la villa de Alcanar, en cuyas deliciosas playas Pedrell ha veraneado algunos años, cuéntase que se inspiró para producir su admirable poema sinfónico «Los Pirineos». Allí estimanse en tanto los merecimientos del insigne musicólogo, que apenas circuló la idea del homenaje, fué acogida con los mayores entusiasmos y deseando hacer algo, en particular, por el Maestro, acordaron imponer á una de las calles el nombre de Pedrell, á cuyo efecto han encargado á Barcelona una hermosa lápida artística que será colocada el día del homenaje en Alcanar. Se le invitará para que aunque sólo sea por unas horas asista á la solemne ceremonia del descubrimiento de la lápida. Una imponente manifestación saldrá á recibirle. Terminado el acto se le obsequiará con un suculento banquete.

Uno de sus más entusiastas admiradores en aquella población, es el ilustrado y virtuoso sacerdote don Froilán Beltrán, veterano cura párroco de aquella villa y condiscípulo de Pedrell.

El cariño con que ha sido recibida la idea es prenda segura del éxito.

En San Carlos de la Rápita se ha constituido una nutrida comisión para que asista á las grandiosas fiestas del homenaje.

De allí nos escribe nuestro ilustrado corresponsal, que es el iniciador de la idea, que ha producido el mejor efecto la invitación de nuestro Alcalde á todos los pueblos de la comarca para asistir á los festejos en honor de Pedrell.

Dicho corresponsal abogó resueltamente porque, dada la comunidad espiritual en que vivimos todos los pueblos de aquende y allende el Ebro, los festejos revistan carácter marcadamente comarcal.

Nosotros celebraríamos que la iniciativa de Alcanar tuviese imitadores, imponiéndose en cada pueblo el nombre de Pedrell á una calle, respetando los de carácter histórico y religioso.

Y á todo esto ¿qué hace el Ayuntamiento de Tortosa?

¿No comprende que si por lo menos no secunda la labor del homenaje, si no hace algo por el lucimiento de los festejos, resultará que la más genuina representación oficial de Tortosa habrá quedado en ridículo ante el mundo entero?

Querer es poder. Si se resuelve, estimulado por el patriotismo, es innegable que encontrará medios de sobra para salir airosa en sus propósitos. Sociedades hay como el Club Velocipedico que se encargarían de la confección de un número, como las carreras ciclistas.

Que sienta la voz del estímulo y realizará cumplidamente la misión que le corresponde. El Ayuntamiento de Tortosa tiene en la presente ocasión altos deberes de patriotismo que cumplir.

### Juan Panisello Sol

Procurador de la Real y Excm. Audiencia de Barcelona, tiene el gusto de recordar á sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse á los asuntos propios de su profesión ofreciéndoles su casa y despacho en la calle Alta San Pedro, 76, pral.—BARCELONA.

# ESPURNES DE LA LLAR

Guerra de la Independencia. Una página interesante que había pasado inadvertida. Lo famos guerrilló "El Empecinado," intenta una sorpresa para reconquistar á Tortosa.

(Acabament)

La vinguda del Empecinado y de les seues tropes al terme de Tortosa, está documentalmente provada en un expedient de purificació de don Benito Benet y de Queralt, tramitat á instancies del mateix.

L' Empecinado va diguè arribá al Regués á primés de Juliol de 1813, fecha en que don Benito Benet se traslada á la seua finca para donarli allotjament. Es de suposá que, donada l' alta categoría de don Benito Benet, éste, ans de vindre l' Empecinado, estaria en ell en secreta intelligencia.

Ara, á tots los que coneixen la historia militar del Empecinado, se 'ls ocurrirá fe eixa pregunta: ¿Per qué aquell geni de la guerra, aquell héroe que era l' espant del invasor no li presenta cara, atansantse á les muralles de Tortosa para doná un de 'aquells cops que 'l feyen famosíssim?

Diffícil es de aclarirhu. Ignorem si dura poch ó molt l' estada del Empecinado al Regués. Tal vegada, previst lo próxim desentellés de la guerra de la Independencia, creu mes convenient está á la expectativa, que no hostilitisá á un enemich que podrá pèndres la revancha acabant d' afohá á un poble com Tortosa que ha sofert los horrors d' un siti numanti.

Del expedient de referencia, copio la sollicitut firmada per D. Benito Benet, fent constá ans lo sigüent:

Que en ell hi intervenen: «Don Miguel de Llamas Rodriguez de Sarria, Coronel de los Reales Ejércitos, Teniente del Rey, y Gobernador Corregidor interino de esta ciudad y su partido, de acuerdo con su asesor el Dr. D. Vicente Cuello, abogado de los Reales Consejos.—Don Baltasar de Ballet, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y Marqués de Mianes, Síndico Procurador General de Tortosa.

Don Jacinto Vidal, Escribano.—Don Sebastián Caparrós y de Villagarcía, Escribano y Secretario por S. M. del Ayuntamiento de Tortosa.—D. Rafael Casterás, Coronel de Burgos, Gobernador interino de esta plaza.—Francisco Queralt y Rubio, Escribano del Rey.—Diego y Matias Foguet Lledó, Escribanos.—Don Josef Febrer y de Pedro, Teniente de Navío de la Real Armada, Comandante Militar interino de Marina de la provincia de Tortosa y sus Matriculas.—Testigos: Don Felipe Gavalda, abogado; don Joaquín Puell, Secretario de la Comandancia Militar de Marina; don Josef Tomaseti, Oficial 2.º del Ministerio de Marina; don Juan Bautista Noves, abogado; don Ramón Puell y Aguilár, Beneficido de la Catedral; don Francisco Marqués, Cura Párroco castrense de la Parroquia de Santiago; don Juan Fabregues, Barón de la Fuente de Quinto; don Mariano Montserrat, Escribano; D. Juan Olesa Cartes, Procurador; D. Antonio Falcó, Procurador.

Dit expedient comensa á tramitarse lo día 28 de Juliol de 1815.

Per la declarció dels testigos, se ve en coneixement de que les intruses autoritats franceses van extremá la persecució contra 'ls tortosins mes significats; que van se saquejades les cases mes principals; que tots los edificis van sufrí grans desperfectes á consecuencia del bombardeig que molts tortosins van está presonés una llarga temporada, servint de presó Casa la Ciutat y la Tenassa; que l' horta va quedá sense abres y sense cases; que al don Benito Benet li van derrocá un molt-hostal que tenia á les afores y malmetre una preciosa huerta y otras heredades.

La sollicitut diu així: «Muy ilustre señor.

Don Benito Benet de Queralt, Auditor de Guerra de Marina de esta provincia de Tortosa y Regidor por Su Majestad de la misma ciudad, ante V. S. comparece, y en el mejor modo que en derecho haia lugar dice: Que á sus derechos conviene justificar por medio de sumaria información en testigos los extremos siguientes:

1. Primeramente que esta parte de don Benito Benet desde el momento mismo en que los enemigos entraron

en esta Plaza el día dos de Enero de 1811, se retiró enteramente no solo del exercicio de la Auditoria de Marina, sino también de la Abogacia, manteniéndose en este estado hasta primeros de Julio de 1813 en que abando-nando su casa é intereses se fugó con su familia hiéndose á vivir á una hacienda que posehe en la partida de los Regués distante legua y media de esta ciudad en la qual permanecié entre las tropas españolas que cubrían aquel punto, teniendo en su casa y compañía al General don Juan Martín el Empecinado hasta la evacuación de la misma Plaza y es verdad.

2. Otro sí: Que durante el tiempo que estubo esta parte de don Benito Benet en esta ciudad ocupada por los franceses, ni obtuvo empleo ni destino alguno por ellos, ni manifestó la menor adhesión á su gobierno, antes bien acreditó siempre los afectos de verdadero español, amante del Rey y de la Patria, sin la menor tacha ni sospecha, y es verdad.

3. Otro sí: Que en dos distintas ocasiones juntamente con otros sujetos del maior carácter y circunstancias de esta ciudad, estubo preso por el Gobierno enemigo sufriendo por largo tiempo las incomodidades, sustos y vejaciones que trae consigo una larga y penosa prisión decretada por el enemigo y es verdad.

4. Otro sí: Que habiéndose presentado por el mes de Mayo de 1814 á las inmediaciones de esta Plaza el Coronel del Regimiento de Infantería 2.º de Burgos don Rafael de Casterás para tomar posesión de ella en calidad de Gobernador Militar y Político y forma r el Ayuntamiento en virtud de la autoridad y facultades con que venia revestido, nombró á esta parte de don Benito Benet Regidor de la misma, como se acredita por el documento que presenta, para que unido por copia concordada en el expediente se le devuelva, cuio empleo ha servido y desempeña con general satisfacción, y es verdad.

5. Otro sí: Que restablecido el Gobierno español en esta Plaza el día 18 de Mayo de 1814, el expresado Gobernador don Rafael de Casterás en virtud de dichas facultades nombró también á esta parte de don Benito Benet por su Asesor General para todas las causas civiles y criminales de esta ciudad y su corregimiento según lo acredita el oficio que al efecto le pasó, y presenta para ser insertado por copia concordada en el expediente cuio encargo desempeñó con aplauso y satisfacción pública, y es verdad.

6. Otro sí: Que ha seguido asesorando en algunas causas de la maior entidad y de infidencia á todos los Gobernadores interinos que ha havido en esta ciudad desde la entrada de los españoles y sigue en el día asesorando el actual, y es verdad.

7. Otro sí: Que esta parte de don Benito Benet en el mismo acto que los enemigos evacuaron esta plaza se encargó como Auditor de Marina, de esta Jurisdicción, tomando las providencias y medidas necesarias para el restablecimiento de todo lo perteneciente á este ramo y de la autoridad de esta Comandancia deviniéndose á su cuidado y actividad el haver salvado y recogido muchos efectos de Marina que entregó juntamente con el mando de la misma Comandancia al teniente de navío de la Real Armada don Joseph Febrer, habiendo acreditado en todo un zelo especial y espíritu de verdadero patriotismo como se acredita en la certificación original para que unida igualmente por copia concordada en el expediente se le devuelva y es verdad.

8. Otro sí: Que con motivo de la guerra con los franceses esta parte de don Benito Benet ha perdido sumas de la maior entidad tanto por razón de edificios que le han demolido, tala de árboles en sus posesiones, saqueo en su casa de todos sus muebles y alajas, como por su larga emigración y la de su familia viviendo en el día con la maior estrechez, y es verdad.

Por tanto á V. S. pide y suplica que insertadas las Productas, y previa citación del Síndico Procurador General se sirva admitirle sumaria información de testigos sobre los extremos expuestos, y evacuado mandar que se le entregue original ó copia fe faciente interponiendo V. S. su autoridad y judicial decreto para poder hacer de ella el uso que le convenga lo que pide en el mejor modo que haia lugar, y el noble afecto de V. S. implora, BENITO BENET.»

# Banco Regional de Seguros

Compañía de Seguros sobre enfermedades á prima fija inscrita en el Registro Mercantil y autorizada por el Ministerio de Fomento. Es la única Compañía que ofrece más garantías para el asegurado y que le otorga más subsidio, sin quitarle ningún día de los de baja ni alta. La Compañía, ha abierto un jubileo para que puedan inscribirse sin ningún recargo, y con obligación á cobro inmediato, cuantos pertenecían á otras sociedades y no estén conformes con las mismas. Esta Compañía funciona bajo la inspección del Estado. Para toda clase de detalles: REPLA, 5.—TORTOSA. Autorizada la publicación de este anuncio, por la Comisaría General de Seguros.

# Tintorería Modelo "La Esipella"

TOMAS ESTORACH BALAGUÉ

Sucursal de la de Barcelona, de D. Santiago Aguilera, Puertaferri, 15

Establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero. ¡ATENCIÓN! Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los ahrigos, cortinajes, manteos y sotanas, uniformes, etc.

SAN BLAS, 7.—TORTOSA.

# CLINICA

DEL DOCTOR

# A. LLORCA PIÑOL

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de Summa. Cirujía general. Enfermedades de mujeres. PARTOS. HORAS DE CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5 Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.—TORTOSA

# Sombrerería de Manuel Delsors

"La Moderna,"

Grande y variado surtido en gorras y sombreros de todas clases y formas, ajustados á los últimos modelos y de las mejores fábricas del país y extranjero. Taller para composturas y todo lo perteneciente al ramo. Esta sombrerería es la que cuenta más años de existencia en Tortosa.—Precios limitadísimos.—No equivocarse; 3, Ciudad, 3. 3.—CIUDAD, 3.—TORTOSA

# Espartería de José Marín

CALLE DE LA CARCEL, 2.—TORTOSA

# DEPOSITO DE PERSIANAS

Próxima la temporada de verano, ofrezco á mis clientes mi Se arreglan y repintan las usadas, á precios económicos. Gran variedad de dibujos en esteras de todas clases. Baratura sin igual, precios nunca vistos

Gran existencia en lana de Aragón, clín vegetal y hoja de maíz y demás artículos propios de la industria. Baratura sin igual en colinas y demás artículos para molineros de aceitunas. Esta casa se encarga de cortar, coser y colocar toda clase de alfombras. CALLE DE LA CARCEL, 2, Saliendo al puente particular

# Agua de la Reina

El uso de esta agua hermosa y dá frescura al cutis haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara. JHON WARSCHON.—Barcelona. Depósito y representante general en Tortosa: don Eudaldo Zaragoza.

Precio: 2'50 pesetas botella

De venta en los establecimientos de don Sebastián Tudó; Bahima y Benaiges; Juan Faiges, Vicente Peralta; José Barreno; Enrique Vilanova y Sra. Viuda de F. Canivell.

# Ramón Barberà Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Constructor de pozos artesianos y absorbentes. Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas. Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.

Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

# Instituto de Vacunación (Representación del Dr. Ferrán)

ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA Y LA VIRUELA. La favorable acogida dispensada á este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad en star comarca de un CENTRO donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser vacunadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe empezarse después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 días ya no se aplica.

Doctor Sabatè Especialidad en Partos Enfermedades de mujeres y niños

# Aviso importante

Los señores propietarios que deseen compra cepas americanas, así como híbridos productores directos y plantones de olivos, algarrobos, almendros, naranjos, rosales y toda clase de árboles frutales, pueden dirigirse á los viveros de JOSE PANISELLO, junto á la fábrica de ladrillos de D. Juan Cervera, cerca la carretera de Castellón á Tarragona, en cuyo sitio se les servirá á precios arreglados.

# Pañería y Sastrería

"La Tijera de Oro"

— DE —

# Fernando Colomé

En este acreditado establecimiento de sastrería se confeccionan toda clase de prendas á medida. Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en géneros negros y azules. Inmensa variedad en pantalones de lana. Y toda clase de panas (velutas). Elegante y esmerada hechura y confección. Los encargos servidos inmediatamente. Precios sumamente baratísimos.

PUENTE PIEDRA, 1 y SAN ROQUE, 2 TORTOSA

# "La Económica"

Agencia General de Negocios

San Blas (vulgo Coll de Sant Juan), 24 TORTOSA

Grabados de madera y metal.—Manufactura de sellos de goma.—Seguros Incendios «El Día». —Seguros Vida «La Comunitat».—Seguros Enfermedades «La Verdadera Unión Española». —Redención de Quintas «El Banco Aragónés». —Caja de Ahorros «La Mútua Española». —Bicicletas marca «Sveltes» y las de la marca «Mead Sicle». —Restaurador Salud (pastillas Nalther)

Unico representante en Tortosa: Francisco Sanz Mayor SAN BLAS, 24

MANUFACTURA DE CALZADO

ANGEL, NUM. 15.—TORTOSA

# Juan Moreso

Especialidad en la medida y clases de lujo. Calzado de todas clases, cosido y claveteado. CASA FUNDADA EN 1866 VENTAS AL CONTADO.—PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA

# Cinematógrafos

Para familias, Sociedades, Colegios, etc., de gran potencia, últimos modelos, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales, ó sea: perforación Ed son de cuatro aberturas, á precios baratísimos, pudiendo funcionar en varias clases de alumbrado.

GRAMOPHONES, DISCOS, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa.

Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oír las para apreciar su verdadera perfección, las cuales reducen á inferiores cuantas se presentan á la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.

CAJAS MATAMOSCAS, última invención de grandes resultados, haciendo desaparecer cuantas haya en una habitación en menos de dos horas, al precio de ptas. 1'50 caja.

Venta y depósito en Tortosa y su comarca:

Ceé María Pauli, Moncada, 35

NOTA. Se remiten catálogo á quien los solicite.



# Librería religiosa fundada en 1760 Fran.º Mestre. Tortosa

Libros de texto. Material de escuelas. Artículos para dibujo, pintura y fotografía. Imágenes de captón piedra, Rosarios, medallas.

TINTA JIBIA

Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida é inalterable.—No corroe el papel, no enmohece las plumas ni se altera.—Resiste la humedad y la luz.

# T. HOMEDES

Médico Homeópata

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrofulosos, de Barcelona. Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

MERCED, 5.—TORTOSA.

CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE

En el depósito de vinos y licores de JUAN BAUBI CABANES, encontraréis un gran surtido en el ramo de botellería, tanto en marcas del país como extranjeras, visitado y os convenceréis.

Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Cognac «Fine Champagne London». Se sirven á domicilio, vinos de la Rioja, desde 60 céntimos botella en adelante.—SAN BLAS, 26.

# Hojalatería fundada en 1879

# Eduardo Lluch Calvo

Plaza Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA

# Aviso importante ANDRES CAÑELLAS.—Recadero

A los comerciantes y particulares de Tortosa y su comarca

Si queréis estar bien servidos en los recados, con mucha economía y rapidez no os olvidéis de mi dirección: Barcelona: Calle Arco de Corominas, 4, (entr. Princesa y Boria); Tortosa: Plaza de D. Agustín Querol; Tarragona: Plaza Cerdas, 32, Teléfono 137. No olvidarse de mi dirección de Barcelona.

# Francisco Calbet Balagué

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Apartado de correos, núm. 9.—Telegramas: Corredor Calbet. Teléfonos, números 1, 52 y 54

DESPACHO: CALLE DE SAN ILDEFONSO, ESQUINA A LA DE BAÑOS. SU DOMICILIO PARTICULAR: CALLE DEL OBISPO AZNAR, 7, 2.º.—TORTOSA. INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES: Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, á los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero. Compra de monedas de oro. Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros. Intervención en las operaciones que hayan de hacerse con el Banco de España y banqueros particulares. Negociación de papel extranjero. Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 Amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento. SEGUROS contra incendios y sobre la vida, en la compañía española más poderosa y acreditada La Unión y El Fénix Español que posee

En capital social, pesetas.	12.000.000'00
En primas y reservas, pesetas.	52.389.937'30
Total garantías que tiene la ompañía, pesetas.	64.389.937'30

# Gran Taller de ebanistería

Carpintería y Depósito de muebles de todas clases

# Manuel Panisello

Única casa para el arreglo de sábanas.

# Fonógrafos ODEÓN

de una sonoridad y armonía perfectas, desde 50 á 400 pesetas, á plazos y al contado. Discos de dos caras.

SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMÍA

Moncada, 16 y Carmen, 2 y 3



Moncada, 6 y Carmen, 2 y 3

# Depósito de materiales de construcción

( DE )

# FEDERICO GARCÍN

Se sirven materiales para toda clase de obras. Representante exclusivo en esta comarca: FEDERICO GARCIN Puente de Piedra Teléfono núm. 82. TORTOSA

# ZAPATERIA

DE

# JOAQUIN MONLLAÓ

CALZADO A MEDIDA DE TODAS CLASES COMPOSTURAS QUEDANDO EL CALZADO COMO NUEVO SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS. ELEGANCIA Y SOLIDEZ. Plaza de Agustín Querol, 3 En dicho establecimiento se reciben encargos para Barcelona, Reus y Tarragona.